

[firma]

**Buenos Aires, Argentina**

**1° de julio de 2013**

**Al Presidente de la Comisión de Seguridad Interna  
Cámara de Representantes de los Estados Unidos.-  
Sr. Michael T. McCaul**

En calidad de Fiscal General a cargo de la Fiscalía Especial asignada para investigar el atentado a la AMIA y en relación con su invitación para asistir a la sesión de la Subcomisión de Supervisión y Eficiencia de Gestión de dicha Comisión, programada para el 9 de julio, sobre la creciente influencia de Irán en el hemisferio occidental, escribo para informarle y, a través de usted, a todos los demás miembros de la Comisión y Subcomisión, que la autorización para declarar ante dicho honorable parlamento me fue negada.

En efecto, la Procuradora General de la Nación Argentina, jefa de todos los fiscales públicos en nuestro país, ha considerado que el tema de la sesión de la Subcomisión no tiene relación alguna con la misión oficial de la Fiscalía General y, por lo tanto, por este motivo, el permiso fue rechazado por la mayor autoridad competente en Argentina con capacidad de carácter legalmente vinculante de proporcionar el aval requerido que me permitiría declarar ante las autoridades de un país extranjero.

No obstante, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento por su invitación a declarar ante el Congreso de los Estados Unidos sobre los avances y conclusiones en el marco de la investigación exhaustiva a mi cargo, que me ha permitido establecer la responsabilidad de las más altas autoridades de la República Islámica de Irán al momento del atentado a la AMIA, por haber ordenado y planificado el ataque terrorista que dejó 85 muertos y más de 200 heridos, llevado a cabo por la organización terrorista Hezbollah, y, por ende, acusarlas formalmente por este crimen atroz. Además, el testimonio requerido tenía como fin

abordar el contexto general en el que se planificó y ejecutó dicho ataque terrorista, que estuvo dominado por una gran infiltración regional de agentes de la República Islámica de Irán, tal como se ha establecido en las acusaciones que presenté en la investigación judicial del caso AMIA. Todo esto, en el entendido de que comunicar y compartir nuestras conclusiones en el ámbito jurídico, académico, social y judicial, entre otros, contribuye a la concientización de la amenaza del terrorismo internacional y la necesidad de combatirlo con la mayor fuerza y exclusivamente dentro de los límites de la ley.

Le reitero una vez más mi alta y distinguida consideración.

[firma]

ALBERTO NISMAN

Fiscal General

Fiscalía Especial para el "Caso AMIA"